

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación del Cargo:

Profesional de Apoyo Técnico Jefatura Nacional de Administración de Derechos de Aprovechamiento y Uso.

Depende del:

RESPONSABLE DEL ÁREA DE VALUACIÓN DE TIERRAS DE LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO Y USOS Y DEL DIRECTOR GENERAL DE MANEJO DE BOSQUES Y TIERRA.

2. OBJETIVO

Apoyar en la gestión para la aplicación del Sistema Nacional de Valuación de Tierras a través de la fijación de precios de tierras rurales para los fines previstos en la Ley 1715, 3545, D.S. 29215, así como para ofrecer servicios relacionados al área de valuación.

3. FUNCIONES

El profesional con carácter enunciativo y no limitativo, tiene como principales funciones las siguientes:

- a) Apoyar al responsable del área en las funciones principales y específicas generadas en el Área.
- b) Revisión documental de todas las solicitudes, independientemente del tipo de solicitud que sea, ingresen al Área de Valuación de Tierras.
- c) Generar, elaborar informes técnicos para dar respuestas a los casos de adjudicación y expropiación que ingresen al área.
- d) Con el visto bueno del responsable del área, elaborar dictámenes técnicos determinativos de precios referentes a los procesos de adjudicación y expropiación.
- e) Fijar precios y valores de precios rurales para los fines previstos de la Ley (adjudicación y expropiación).
- f) Realizar las actividades de relevamientos de información de campo, cuando esta lo amerite.
- g) Manejar de manera eficiente el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) a fin de realizar las actividades de levantamiento de datos georeferenciados en campo.
- h) Actualizar la base de datos del Sistema Informático de Fijación de Precio de Adjudicación (software).
- i) Realizar procesos referentes a reajustes y anulaciones de resoluciones y dictámenes determinativos de precios de adjudicación.
- j) Registro y manejo eficiente de toda la documentación (archivo) existente en el Área de Valuación de Tierras de las gestiones anteriores.
- k) Coordinar con las diferentes instituciones relacionadas con las funciones que realizan el Área de Valuación de Tierras a fin de realizar y dar respuestas a las solicitudes que ingresan.

l) Otras actividades que le sean asignadas por su inmediato superior.

4. REQUISITOS DEL CARGO

Formación y Nivel Profesional:

Ing. Ambiental, forestal o ramas afines.

Experiencia General:

- ✓ Experiencia general laboral mínima de 3 años y 6 meses.
- ✓ Iniciativa y capacidad en la toma de decisiones.
- ✓ Alta capacidad de análisis y proactividad.
- ✓ Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- ✓ Dominio de Paquetes de Computación Microsoft Word, Excel y Power Point.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo, bajo presión.

Experiencia Específica:

- ✓ Mayor a 2 años, preferentemente en el sector Agrario y Forestal.
- ✓ Conocimiento en la Ley 1715, 3545, 1700, decretos supremos 29215 y 24453.
- ✓ Dominio de Paquetes de Computación: Sistema de información Geográfica (ArcGIS, QGIS, ERDAS IMAGE).
- ✓ Experiencia en procesos administrativos.

5. LUGAR DE TRABAJO

Tendrá como lugar el Departamento de Santa Cruz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

El profesional deberá presentar un informe de actividades bimensuales y final sobre sus funciones y deberán ser aprobadas por el Responsable del Área Valuación de Tierras, Jefe Nacional de Administración de Derecho de Aprovechamiento y Uso y el Director General de Manejo de Bosques y Tierra, como requisito previo para la cancelación de sus servicios.